

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"PEWMED S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela La Atarazana, Av. Carlos L. Plaza Dañín, Bloque 3, local 2, de esta ciudad, previa convocatoria verbal hecha por la gerencia de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía PEWMED S.A señores: Piedad Patricia Andrade Lazo, representando doscientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, el Ing. Agr. Arturo López Cabrera, representando doscientas ochenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Erika Paola López Andrade, representando ciento sesenta acciones, Evelyn Denise López Andrade Lazo, representando ciento sesenta acciones, estando presente la totalidad del capital social de la compañía por acuerdo de los presentes, preside la reunión la Sra. Piedad Patricia Andrade Lazo y actúa como secretario Ad-hoc el Ing. Arturo López Cabrera.

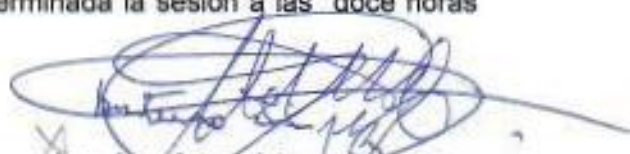
Esta sesión es con el propósito de analizar primeros los estados financieros del ejercicio económico del primero de enero al 31 de diciembre del 2016: Estado de Situación Financiera, Las Notas a los Estados Financieros, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio, preparados por la Contadora de la compañía Econ. - C.P.A. María Delfina Zavala P. dichos estados financieros le fueron presentados al Gerente Administrativo de la Compañía Ing. Arturo López Cabrera.

Esta información financiera ha sido preparada bajo las Normas Internacionales de Información financiera – NIIF- de acuerdo a la resolución No. 08-G.DSC.010 emitida el 20 de noviembre del año 2008, por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes de esta junta proceden a analizar dichos estados financieros y luego de emitir sus opiniones y análisis resuelven aprobarlos en su totalidad y dan un voto de confianza al Gerente por la buena administración del negocio.

Los asistentes tienen un receso de treinta minutos para que el secretario de la junta proceda a redactar el acta, la que posteriormente fue leída y aprobada. Los socios firman el acta en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas con quince minutos.


Piedad Patricia Andrade Lazo
PRESIDENTE


Ing. Agr. Arturo López Cabrera
GERENTE GENERAL
SECRETARIO